

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA ALVARADO ALVICENT S.A., CELEBRADA EL CINCO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de abril del 2020, a las 10h00, en las instalaciones de la compañía ubicada en el Km 11.5 Vía a Daule sector PECA Parque California 1 Local H2; se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía DISTRIBUIDORA ALVARADO ALVICENT S.A., con la asistencia de accionistas, señores: **LAURO VICENTE ALVARADO PARRA**, propietario de **SEISCIENTOS CUARENTA ACCIONES**, **ERICKA YANINA MALDONADO VILLALVA** propietaria de **CIENTO SESENTA ACCIONES**. Se encuentra de esta manera representado por los asistentes la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía que es **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en ochocientas acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una. Previamente se verifico por secretaria que los asistentes constituyen y representan la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado de la Compañía y que decidieron en forma unánime instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas acuerdan celebrar la sesión de Junta General Extraordinaria con carácter de universal y con objeto de resolver el siguiente orden del día:

1.- Autorizar, Presentar y Aprobar los Estados Financieros de la compañía del Ejercicio económico 2019.

Uno. - Se instala de esta manera la Junta General de Accionistas de la compañía. El presidente dispone que se pase a considerar sobre el único punto materia de la reunión, lo que así se hace y luego de lo cual, la Junta en forma unánime acepta Aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019. Una vez que se ha conocido y resuelto el objeto de esta reunión, se concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, lo que así se hace, luego de lo cual se reinstala la sesión, se le da lectura en voz alta por secretaria al texto del Acta y se la aprueba por unanimidad, con lo cual termina la presente sesión, a las 11h00.

2.- Conocer y aprobar los informes de gerente y comisario.

3.- Conocer y aprobar el informe de auditoría del año 2019

Para constancia firman todos los accionistas asistentes y aprueban por unanimidad todos los puntos.


LAURO ALVARADO
PRESIDENTE DE LA JUNTA


OLGA FERNÁNDEZ BARRE
SECRETARIA